

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021
I.E.S. CARDENAL PARDO DE TAVERA



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2020/2021

De acuerdo con lo establecido en el punto 2 del Bloque II del Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2020/2021, el equipo directivo del IES Cardenal Pardo de Tavera ha elaborado el siguiente Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

La Consejería de Educación, con el asesoramiento de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, elaboró un Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020-2021, con el fin de dar cumplimiento al mandato contenido en el Acuerdo 29/2020, de 19 de junio.

Con el fin de incluir algunas especificaciones para adaptarse a la situación a comienzo del curso se publica el ACUERDO 49/2020, de 31 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se da publicidad, para general conocimiento y por ser de obligado cumplimiento, a la Orden comunicada del Ministro de Sanidad, de 27 de agosto de 2020, mediante la que se aprueba la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-21.

En el presente documento se presentan las especificaciones del I.E.S. Cardenal Pardo de Tavera el punto 3. Medidas específicas del Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva. Este es un documento abierto y flexible que podrá irse modificando y adaptando a la evolución de la situación epidemiológica y a las directrices que determinen las autoridades educativas y sanitarias competentes.

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
 - 3.7. Medidas para la gestión de la biblioteca.
 - 3.8. Otros espacios.
 - 3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.
 - 3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización del resto de los grupos.

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se ha realizado acorde a las características del centro de enseñanza secundaria Cardenal Pardo de Tavera de Toro y de las enseñanzas que en él se imparten, ESO y Bachillerato, además de ser sección de la E.O.I.

El número de alumnos en el siguiente curso será de alrededor de 220; 160 alumnos en ESO, repartidos en 8 grupos y 60 alumnos en Bachillerato, repartidos en 3 grupos.

La sección de la EOI suele utilizar 2 o 3 tardes las instalaciones del centro.

El Equipo Coordinador estará integrado por el ED, la coordinadora de Convivencia y la Orientadora, pudiéndose agregar más miembros según las necesidades.

Además de este Equipo Coordinador habrá 12 profesores colaboradores: mentores y supervisores.

1.1. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios		Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2020/2021. Plan Inicio de Curso. Medidas de prevención e higiene. Cartelería sobre medidas de seguridad. Medidas Organizativas del centro (accesos,horarios, etc.)	Equipo Directivo Claustro	SI/NO	Web Correo electrónico Circular Reunión informativa tablón de anuncios Cartelería	Circular dirigida a todos los sectores previo comienzo del curso. Claustro inicio de curso. Consejo Escolar. Reuniones Equipo directivo. 1ª Reunión CCP. 1ª Reunión Departamento. 1ª día de clase.	Página Web IES correo electrónico el centro circular reuniones informativas (Claustro, CCP, Consejo Escolar) Tutores Ágora de convivencia Equipo directivo
	Órganos Coordinación docente	SI/NO			
	Consejo Escolar	SI/NO			
	Familias/AMPA	SI/NO			
	Alumnos	SI/NO			
	Personal de Administración y Servicios	SI/NO			
	Personal de limpieza	SI/NO			
Proveedores Repartidores	SI/NO				

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacio	Medidas	Responsables
Zonas comunes: pasillos, escaleras, vestíbulo, pasarela	Se circula por la derecha Se guarda la distancia de seguridad 1,5 m	Cada miembro perteneciente a la comunidad educativa.

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Espacio	Medidas	Responsables
Centro Educativo	Se debe llegar al centro con mascarilla.	Cada miembro perteneciente a la comunidad educativa.
Espacios comunes: Zona de acceso al centro Vestíbulo Secretaría Sala de profesores Departamentos Despachos Conserjería Escaleras Ascensor Baños y aseos	Obligatorio el uso de mascarilla durante los desplazamientos por el centro.	Cada miembro perteneciente a la comunidad educativa.

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
60 diarias+ 10% alumnado=80	60.20.0.3=1560	Director Secretaria Conserjería.	Director Jefe Estudios Jefe de Estudios Adjunto Secretario

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medida	Responsable
<p>Entrada al centro (puerta principal y puerta de acceso al jardín). Vestíbulo Entrada a cafetería Acceso a cada una de las Plantas de las Aulas, Pabellón Acceso a planta de oficinas Acceso a Biblioteca</p>	<p>Dispensadores de gel hidroalcohólico</p>	<p>Equipo directivo+ Equipo de limpieza+ Equipo de Conserjería</p>
<p>Servicios alumnos</p>	<p>Dispensadores de jabón Cartelería de aforo máximo Infografía lavado de manos</p>	<p>Delegados y subdelegados</p>
<p>Servicios profesores</p>	<p>Dispensadores de jabón Papel para el secado de manos Papeleras</p>	<p>Profesorado</p>
<p>Aulas</p>	<p>Solución limpiadora de agua y alcohol Papel para limpieza y secado de manos Papeleras con tapa y pedal para desechar material higiénico. Infografía protocolo COVID-19 Ventilación últimos 5 minutos de clase y primeros 5 minutos de la clase siguiente.</p>	<p>Delegados y subdelegados</p>

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
Espacios comunes: vestíbulo, pasillos, escaleras.	¿Qué puedo hacer para evitar contagiarme del virus COVID-19?	Equipo Directivo
Puerta de servicios	Lavado de manos	
Espacios communes y aulas	Protocolo COVID-19	
Baños	Normas sobre el buen uso del baño	
Recreos y acceso	Información sobre la zona del patio que ocupa cada nivel educativo y modo de acceso	

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Se realizará una limpieza total de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso con las limpiezas que sean precisas.

La limpieza y desinfección se realizará con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias.

Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características que requerirán de varias limpiezas al día.

Los baños y aseos se limpiarán adecuadamente al menos, tres veces al día.

Tomando en consideración que tenemos la sección de la E.O.I. serán necesarias al menos 4 limpiezas en esa zona.

En el estudio efectuado se precisaría duplicar la plantilla actual de 3.5 a 7 personas de personal de servicios.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Aulas	Mesas y sillas	Siempre que cambie de usuario, al final de la clase y al comienzo de la clase siguiente.	Profesores y alumnos. Equipo de limpieza
Aulas específicas	Ordenadores Tablets Mesas y sillas	Antes del comienzo de la clase y al finalizar la misma.	Profesores y alumnos usuarios del aula y del material. Equipo de limpieza
Servicios		Cada cambio de clase.	Equipo de limpieza supervisado por la Secretaria.

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

El centro tiene dos accesos hacia el interior:

- Los alumnos de 1º, 3º y 4º de esos acceden a las aulas a través de la puerta principal
- Los alumnos de 2º de ESO y Bachillerato acceden a las aulas a través de la puerta del jardín.

Todos los alumnos acceden al centro con mascarilla y se limpian las manos con el gel hidroalcohólico colocado junto a la puerta de entrada.

Dos miembros del personal de servicios vigilarán en cada una de las puertas que todos los alumnos cumplen la normativa en todas las entradas al centro.

Las puertas de las aulas estarán abiertas a la llegada del alumnado para evitar el contacto con manillas y pomos y permanecen abiertas durante la jornada lectiva. Durante los últimos 5 minutos de cada sesión lectiva, el profesor cierra la puerta para ventilar el aula y vuelve a abrirla y desinfectar la manilla al final de la misma.

Se limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro y se procurará mantener las reuniones con familias de forma telemática o telefónica. En caso de imposibilidad, se atenderá a la familia tras cita previa.

Espacio	Medidas	Responsables
Puertas de acceso al centro y vestíbulo	Control por el personal del centro. Uso obligatorio de mascarilla. Geles hidroalcohólicos. Identificación de las puertas de acceso y salida. Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado según condiciones climatológicas. Medidas para el acceso de personas	Director Jefes de Estudio Secretaria Personal de administración y servicios.

	ajenas al centro: atención telemática de familias, establecimiento de citas previas para reuniones presenciales, acceso de repartidores, etc	
--	--	--

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

Se seguirá el siguiente protocolo para acceder a y desde las aulas:

- Se accede a las aulas de 2º ESO y Bachilleratos (A12, A13, A14, A8, A9, A10 y A11) a través de las escaleras situadas a la izquierda de la Conserjería.
- Se accede a las aulas de 1º, 3º y 4º de ESO (A2, A3, A4, A5, A6, A7, A1 y A20) a través de las escaleras situadas a la derecha de la Conserjería.
- Se desciende de las aulas de 2º y Bachilleratos a través de las escaleras situadas a la izquierda de la Conserjería.
- Se desciende de las aulas de 1º y 3º de ESO a través de las escaleras situadas a la derecha de la Conserjería.

Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes.

El profesorado y alumnado siempre llevará mascarilla cuando se muevan de un lugar a otro del edificio.

Salvo en casos excepcionales en que resulte imprescindible, cada nivel educativo ocupará uno de los pasillos del centro y será el personal docente el que se desplace entre los diferentes pasillos, minimizando así el movimiento del alumnado.

En el caso del alumnado de Educación Especial escolarizado en centros ordinarios, cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro educativo, se extremarán las medidas de seguridad, manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. El desplazamiento por el instituto se realizará en el sentido derecho de circulación para evitar cruces y tratando de guardar la distancia de seguridad.

El uso de ascensor está limitado a casos absolutamente imprescindibles y se utilizarán habitualmente las escaleras. Cuando sea necesario utilizarlo, la ocupación máxima de los mismos será de una persona o en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

Espacio	Medidas	Responsables
Pasillos, pasarela y vestíbulo	Sentido derecho de circulación.	Todos los miembros de la comunidad
Escaleras	Acceso a aulas y desde las aulas a través de una escalera concreta,	

	utilizando el sentido derecho de circulación.	educativa
Pasillos	Uso preferente de aulas en un mismo pasillo para cada nivel educativo.	
ascensor	Uso limitado para casos imprescindibles. Un solo usuario (un acompañante sólo si es necesario).	

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Se procurará que cada grupo tenga un aula de referencia y se reducirán los cambios de aula al mínimo posible.

En caso de que NO haya equipo de limpieza o el que haya no llegue a todas las dependencias, podría ser necesario que el alumno que vaya a cambiar de aula deba dejar limpio el espacio utilizado, mesa y silla, para lo que utilizará la disolución de alcohol del 70% que habrá en cada aula. Del mismo modo, el profesor antes de abandonar el aula debe limpiar la mesa y silla utilizados. Al llegar al aula de destino, tanto el alumno como el profesor, deben limpiar la mesa y silla que vaya a utilizar, así como el material específico si se trata de un aula específica (ordenador, teclado, Tablet, etc.).

Esta limpieza se debe hacer durante los últimos cinco minutos de la clase y los cinco primeros minutos de la clase siguiente, tiempo utilizado a su vez para ventilación del aula.

Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación. Se minimizará la utilización de aulas específicas para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio.

Se Procurará que las puertas de las aulas permanezcan abiertas durante la jornada, si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla, con una posterior desinfección de manos. Se procurará que haya la máxima separación posible entre las mesas de los alumnos, así como entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas de referencia Aulas específicas	Organización de aulas-grupo. Información de normas básicas en el tablón de anuncios del aula. Higiene y desinfección de aulas a utilizar por diferentes grupos. Apertura de las aulas por el docente. Disposición de solución hidroalcohólica al 70% y papel para limpieza y secado. Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado. Medidas de señalización. Medidas de ventilación.	Equipo Directivo

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Los alumnos de 1º, 2º y 3º ESO tienen diferentes zonas para permanecer durante los recreos accediendo a ellas por distintos puntos:

1º ESO: jardín, acceso saliendo por la puerta principal y dando la vuelta al edificio.

2º ESO: campo de fútbol, acceso por la puerta del jardín.

3º ESO: pistas, acceso por la puerta principal.

Los alumnos de 4º y Bachillerato podrán utilizar el aula durante el recreo o salir al exterior el recinto a través de su puerta de acceso:

4º de ESO: a través de la puerta principal

Bachillerato: a través de la puerta del jardín

Si la situación meteorológica lo requiere, los alumnos podrán permanecer en el aula y tomar en ella su almuerzo.

Nunca deberán ocupar los pasillos, la pasarela o el vestíbulo como zona de estancia durante el recreo.

Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.

Es obligatorio el uso de mascarillas en todas aquellas situaciones en las que no se puedan respetar el distanciamiento de 1,5 metros.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas de 4º ESO y Bachilleratos Jardines Pistas deportivas Campo de fútbol	Distribución espacial de los grupos. Señalización de las zonas de uso por los diferentes grupos. Incremento de la vigilancia. Uso de mascarillas.	Equipo Directivo Profesorado

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima. En los baños de uso individual podrá entrar un único usuario y en los baños con dos servicios el aforo máximo será de dos usuarios. El aforo máximo se indicará en la puerta de los mismos.

Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos tres veces al día, así como el vaciado de papeleras con tapa accionada por pedal para evitar contactos.

Se asegurará que la dotación de jabón líquido en los baños de alumnos. El papel de secado estará en el aula en la que también cuentan con papeleras de pedal para desechar el papel tras su uso.

En los baños de profesores habrá tanto jabón de manos como papel de secado y papeleras de pedal.

Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC a través de infografías.

Cada nivel educativo tiene asignado el baño del pasillo que ocupa.

La zona que utiliza la EOI tendrá 3 limpiezas añadidas más por su uso en la tarde.

Espacio	Medidas	Responsables
Baños y aseos	Establecimiento del número máximo de personas en el interior. Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores. Disposición de jabón líquido y papel de manos. Información de las normas de uso.	Toda la comunidad educativa.

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Se aconseja a los profesores disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad, y, en caso de imposibilidad, será obligatorio el uso de mascarilla.

Los ordenadores, teclado, ratón, así como cualquier utensilio, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados antes y después de su uso.

Siempre que sea posible, se mantendrán las puertas abiertas. Tanto en la sala de profesores como en los departamentos se dispone de dosificadores de gel hidroalcohólico. Se dispondrá también del gel en las mesas de reuniones para ser

utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.

Se suprimirá de las estanterías todo material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diarias.

Se ventilará los espacios de trabajo frecuentemente y se cuidará la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopadoras, etc.).

Espacio	Medidas	Responsables
Salas de profesores	Organización de puestos a 1,5 metros	Equipo
Salas de reuniones	Uso de mascarilla	Directivo
Departamentos	Desinfección de elementos de uso común	Profesorado
Despachos		Personal de limpieza
Otros...	Supresión de elementos decorativos.	

3.7. Medidas para la gestión de la biblioteca

La biblioteca es un espacio disponible para el alumnado durante los periodos de recreo con el fin de que puedan trabajar en ella, leer o buscar información. La biblioteca seguirá disponible del mismo modo, pero con acceso limitado a 25 alumnos. El profesor será el encargado de controlar el aforo.

No se dispondrá de servicio de préstamos de libros.

Durante el presente curso escolar, se refuerza el uso de la biblioteca como aula de usos múltiples y se ha modificado su disposición para utilizarla de aula de grupos numerosos y seguir guardando la distancia de seguridad.

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias: en caso de necesidad, se atenderá a las familias en el vestíbulo del centro que es un espacio amplio.
- Espacios para repartidores: Se recibirá a los repartidores en el vestíbulo, donde dejarán los paquetes. Se ha adecuado una zona junto al vestíbulo para que todo paquete pase una cuarentena antes de ser abierto y utilizado.

3.9. Medidas para el uso del transporte escolar.

Se siguen las medidas e instrucciones marcadas por la consejería.

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

Los alumnos están agrupados por niveles educativos. Cada nivel educativo utiliza de forma preferente un pasillo del centro, las aulas que se encuentran en ese pasillo y los baños del mismo. Sólo saldrán del pasillo en el caso de tener que recibir clase en

un aula específica (taller de Tecnología, aula de Plástica, aulas de Informática, aula de Música, aula de Francés, aula de Latín, aulas de apoyos, etc.).

Del mismo modo, durante el periodo de recreo cada nivel educativo tiene asignada una zona del patio.

4.1. Medidas para la organización del resto de los grupos.

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORAD O ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
1º ESO	2 UNIDADES	44 ALUMNOS	A2/ A3 /A4	Junta de profesores	Puerta principal escalera derecha
2º ESO	2 UNIDADES	36 ALUMNOS	A12/ A13/A14	Junta de profesores	Puerta del jardín escalera izquierda
3º ESO	2 UNIDADES	40 ALUMNOS	A5/ A6/ A7	Junta de profesores	Puerta principal escalera derecha
4º ESO	2 UNIDADES	42 ALUMNOS	A1/ A20	Junta de profesores	Puerta principal
BACHILLERATO	3 UNIDADES	50 ALUMNOS	A8/ A9/ A10/ A11	Junta de profesores	Puerta del jardín escalera izquierda